DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "ALTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Con su permiso diputada presidente. Honorable asamblea, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan. Rompe el silencio cuando seas testigo de la violencia contra la mujer, no te quedes con los brazos cruzados, actúa. Ban Ki Moon, ex secretario general de la ONU. El día de hoy les traigo una pregunta, esto ha dado vueltas en mi cabeza causando gran incertidumbre, ¿qué privilegios tiene una mujer en la sociedad de hoy? sí, podemos estudiar, somos profesionistas, trabajamos, tenemos salarios y elegimos con quien compartir nuestras vidas, pero ¿de qué nos sirven todos estos derechos que han sido peleados por siglos si el día de mañana falta una de nosotras?. Mira la realidad, voltea a ver a esa niña de 12 años acosada sexualmente; a la estudiante de medicina golpeada y violada; a esos padres desesperados buscando a su hija hasta por debajo de las piedras; a esa joven de 16 años asesinada; a una bebé que aún no habla, aún no camina, pero herida de sus genitales por aquel que se creyó con el derecho de ponerle la mano. Suena cruel y crudo, pero se siente peor, ya basta de un minuto de silencio, de humillación, de dolor, de silencio. Tenemos derecho a que todos los minutos sean de libertad, de felicidad, de amor y de vida. Nosotras, salimos a la calle con miedo de no volver o de que, si volvemos, regresemos agredidas, golpeadas, violadas o rotas. Quiero expresar mis condolencias a la familia de la joven Debanhi Escobar, quien es una víctima más de la violencia creciente en el norte del País. Lo ocurrido en el Estado de Nuevo León nos tiene que hacer que reflexionemos todos. Así aun, hay mecanismo de protección para las mujeres y que han crecido el presupuesto en los últimos años; las estadísticas arrojan un alza en feminicidios. en 80% de los estados donde se ha declarado alerta de violencia de género contra las mujeres, se registra un alza de delitos contra este

sector. Desde 2015 hasta la fecha, se ha declarado este mecanismo en 22 ocasiones y en 20 estados de la república mexicana dos de ellos con ampliaciones; pese a ellos, los feminicidios, ataques y secuestros en contra han en aumento. Si bien Chiapas sigue siendo la entidad más segura de nuestro país, de acuerdo con las cifras del INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; esto no debe ser suficiente para no tomar acciones que permitan proteger a todas las mujeres de nuestro Estado. No basta con conformarnos, nuestra meta debe ser que no haya una sola mujer más víctima de violencia de género. Derivado de esto propongo que esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorte a la fiscalía general del Estado de Chiapas a crear una entidad de respuesta inmediata ante la primera denuncia de desaparición de mujeres. La idea central es que los agentes de ministerios públicos, pero sobre todo la policía investigadora, actúen de forma expedita en la primera comparecencia de quien realice aviso de desaparición de cualquier mujer; esto sin esperar el tiempo que marca muchas veces y que te piden esperes para declarar la desaparición de alguna persona. En el 2018 fue el año del feminismo en la I de lucha contra la violencia de género. en este 2022 estoy convencida que estamos viviendo un momento histórico, la pandemia, y no por esto me refiero al problema de salud, el aumento de cualquier forma de violencia a la mujer, es una pandemia que se ha vivido por siglos. Es hasta estos tiempos que por fin hay una toma de conciencia a nivel mundial sobre la problemática y consecuencia de vivir en un estado patriarcal con una sociedad machista. No permitamos una descomposición social en nuestro. Abonemos desde nuestra trinchera para vivir en una sociedad más justa e igualitaria entre pares. "Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo". Alie Wiesel. Gracias. Es cuanto Diputado Presidente.